

# La Lealtad Navarra

## DIARIO CARLISTA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 60 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

### REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

### CIRCULAR

En motivo de la guerra emprendida contra los mores del Riff.

Nadie duda, amados cooperadores, de la justicia de la causa que sostiene nuestra nación en la guerra recientemente emprendida contra los eternos enemigos del Cristianismo y de España.

El pueblo, que invadió un día la Península Ibérica, obligando á nuestros antepasados á sostener una lucha de más de siete siglos, lleva siempre en su pecho tesoros de indignación y aborrecimiento hacia lo que nos es más caro que todo: la Religión y la Patria.

Lo demuestran claramente los excesos cometidos, y las violaciones flagrantes de incuestionables derechos afirmados por la morisma soez, y las tribus bárbaras del Riff, á las puertas de Melilla; intentando á todo trance estorbar la edificación de algunos fuertes en nuestro propio territorio; ocasionando con este motivo pérdidas muy sensibles en nuestros bravos soldados, cuyos cadáveres llegaron á mutilar horriblemente; ultrajando de esta manera la honra de la Nación. Y en verdad que esta no puede consentir decorosa y justamente que aquella prenda tan valiosa quede inicua y pisoteada. Al cumplimiento del deber en las presentes circunstancias acude el País, que responde lleno de patriotismo por medio de todas las clases sociales sin distinción.

Vosotros, Venerables Sacerdotes, sabéis muy bien que la guerra, á pesar de los justos motivos que haya para emprenderla y continuarla, es una de las mayores calamidades, que pueden sobrevenir á las Naciones; y la Providencia divina se vale de ella en sus juicios adorables de prueba y castigo de los pueblos. De todos modos, Dios es el árbitro supremo del destino de éstos: las causas segundas están sujetas á la voluntad de Aquel, que las ordena y dirige sabiamente á donde quiere; y El es en todo caso el que da la victoria; porque del Cielo viene la fortaleza (1.º *Mach.* 3.)

En esta virtud, hora es de que levantemos nuestras manos suplicantes al Cielo, pidiendo al Dios de los ejércitos el espíritu de valor verdadero para nuestros soldados, y el triunfo completo para nuestras armas.

Oremos, amados hijos, por los que pelean; y no olvidemos en nuestros sacrificios y oraciones á los que mueren en la lucha con piedad y heroicamente: porque no es vano ni superfluo pagar por los difuntos, para que sean libres de sus pecados; según nos ense-

ña la Santa Escritura en el libro antes citado.

Ordenamos, pues:

1.º Que mientras dure la presente guerra se diga en las Misas la colecta *pro Tempore belli*: omitiendo mientras tanto la colecta *pro Papa*; toda vez que al final de la misa continuarán recitándose al propio objeto las preces dispuestas por Su Santidad.

2.º Disponemos que en el primer domingo, después de recibida esta Circular, en Nuestra Santa Iglesia Catedral, y en todas las parroquias del Obispado se canten las *Letanías de los Santos*, después de la misa mayor, con sus versos y oraciones; como pública rogativa para impetrar el divino auxilio en favor de nuestra España y de su valeroso ejército. No dudemos obtenerlo, si unimos á la oración el espíritu de penitencia, y las buenas obras, que recomendamos al efecto con toda eficacia.

Pamplona 3 de Noviembre de 1893.

*El Obispo.*

### CARTA

DEL EXCMO. SR. OBISPO DE SION pro-vicario general castranense.

Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Pamplona.

Pamplona 31 de Octubre de 1893.

Mi amadísimo y venerado hermano: He de merecer del acendrado amor de V. E. I., cuyos sentimientos de amor á la Patria y al Ejército español son tan sublimes como su Autoridad, el particularísimo favor de que se digna recomendar á las Rvdas. Superiores de las Comunidades religiosas de esa Diócesis nos hagan la caridad de enviar al Vicariato general los escapularios de que puedan disponer para enviarlos á nuestros amados hijos del Ejército expedicionario que se bate en los campos de Melilla con la fe religiosa y entusiasmo patrio que le ha distinguido siempre elevándole hasta la heroicidad.

Con este motivo y al ofrecer á vuecencia ilustrísima el testimonio de nuestra más distinguida consideración, nos reiteramos su más adicto hermano y amigo

*Jarime, Obispo de Sion.*

En su consecuencia, recomendamos á todas las Comunidades de religiosas de nuestra Diócesis el objeto piadoso á que se refiere la carta precedente.

*El Obispo de Pamplona.*

(Boletín Eclesiástico).

### CARTA DE MADRID.

Madrid 15 de Noviembre de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Por si eran pocos y de escasa importancia los acontecimientos que de algun tiempo acá se venen desarrollando en este desventurado país, hoy circula una serie de rumores capaces de contristar el ánimo más sereno y de reducir á estrechos límites el corazón de cualquier émulo del *Sacamantecas*.

Dióse en Bolsa á primera hora de la tarde que en Cuba se habían levantado varias partidas insurrectas, pero esta noticia que se atribuyó á manejos bursátiles, se confirmó oficialmente, aunque no de una manera embozada.

Segun parece el gobernador general de la Habana telegrafió al ministro de Ultramar dándole cuenta de que el sábado se había levantado una partida compuesta de 20 hombres en Lajas (Santa Clara), mandada por dos individuos sin historia ni significación política; que en Matua cortaron el telégrafo y obligaron á varios vecinos á seguirles; que á partida se componía únicamente de 59 hombres, que el capitán de la guardia civil Sr. Polanco auxiliado por algunas parejas de la benévola los habían batido y dispersado; que les causaron varias bajas en Potrerillo, y que se persiguió sin descanso á los restantes.

Los filibusteros abandonaron caballos y armas.

Para el día 12 se prepara en Carmaux un banquete socialista de 400 cubiertos, al que concurrirán representantes de distintos puntos y los diputados de dicho partido.

El objeto principal de la reunion es ponerse de acuerdo sobre la linea de conducta que piensan seguir en la legislatura próxima.

Se dice que el Consejo federal de Berna tiene acordado hacer una enérgica reclamación al gobierno italiano para que desista de exigir se paguen en oro los derechos de Aduanas que devenga la introducción de artículos procedentes de Suiza, pues dicen que semejante medida es contraria al tratado que se concertó por ambos países y que supone un aumento del 14 por 100 sobre lo que se venia satisfaciendo en las fronteras.

Telegrama recibido de Zaragoza da cuenta de haber vu lto á sus trabajos factores del ferrocarril del Mediodía recientemente declarados en huelga.

Los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia estuvieron hoy en Palacio, pero solo firmó la regente algunos decretos de indultos leves.

Continúa en Marsella la huelga de los empleados de tranvías, así como también las coacciones para impedir la circulación de coches. Esta mañana fueron asaltados varios de ellos por los grupos: habiendo tenido que mediar la policia en vista de que muchos tranvías resultaron completamente rotos. Son bastantes las prisiones efectuadas, pero el alcalde que es socialista, se ha dirigido á la compañía exigiéndole que garantice el servicio bajo la pena de caducidad.

La ponencia de la junta del Censo se ha reunido en el Congreso para estudiar el de Valladolid donde aparecen englobados todos los electores.

La ponencia ha acordado que si la junta del censo de Valladolid, no tuviera tiempo antes de las elecciones de formar un

nuevo censo por distrito, exponga al gobierno el caso en que se encuentra, y pida una prórroga para verificar las elecciones municipales.

*Clarito.*

### MELILLA.

Telegrama oficial.

En el ministerio de la Guerra se recibió anteayer el siguiente.

«Melilla 5 (10,35 m.)—Comandante general al ministro de la Guerra.

Sin novedad. Continúa el desembarco de todos los efectos y los trabajos de instalación con la mayor actividad, sin descansar un momento de día ni de noche.

Mas tarde se recibió otro haciendo muchos pedidos de

Material de guerra.

Cuanto ha pedido el general Macias se le remit.

Las dos máquinas destiladoras de agua que hay en Cádiz, ofrecidas por la Compañía Transatlántica, las reclama el comandante general para utilizarlas como bombas aspirantes é impelentes en el servicio de los proyectiles eléctricos.

Se le han remitido maderas en gran cantidad para la construcción de casetas, donde deben albergarse las nuevas fuerzas que habrá en Melilla en cuanto se incorporen los soldados de la reserva activa.

Y se asegura están dadas las órdenes convenientes á fin de que se tengan preparadas dos tiendas de campaña para general en jefe, con todo el material necesario para el servicio de las mismas.

Aunque no se sabe á donde serán enviadas dichas tiendas, créese que una se enviará á Melilla, y la otra se tendrá dispuesta por si fuera necesario enviarla á Ceuta ó á algun otro punto de Africa.

Lo del Peñon.

Entre las muchas versiones inexactas circuladas estos dias, ha sido una la de suponer que había ocurrido algo grave en dichas posesiones españolas, relacionado esto con la cuestion de Melilla.

El siguiente telegrama demuestra que la version es inexacta:

Málaga 5 (10 n.)—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Tenemos noticias de que los correspondientes en ésta de periódicos de esa corte han telegrafiado á los mismos en sentido de que en esta capital existe expectación por asegurarse que los mores han atacado á la plaza del Peñon, he hecho desmentir tal rumor, que es completamente falso.

Aquí reina absoluta tranquilidad, y tengo el honor de transmitir á V. E. el siguiente telegrama, expedido esta madrugada por el comandante militar del Peñon y recibido por el señor gobernador militar de esta ciudad:

«Tranquilidad completa en esta plaza y campo.

No urge venida Sevilla.» De este telegrama se deduce que los cárabos no se deciden á atacar, y que á la vista de nuestros cruceros, se han retirado.

Rumores de ayer.

Se decía ayer tarde que en el primero de dichos departamentos se habia recibido telegramas del comandante del *Conde de Venadito* á los cuales se les atribuía bas-



tante interés, y pareció á algunos que esto era cierto, porque el general Pasquin fué al anochecer á casa del Sr. Sagasta y allí permaneció una media hora.

El rumor no se confirmó. En cambio, y aunque en el ministerio de la Guerra no se tenía noticia de esto, en el de Gobernación se nos dijo que ayer continuó el fuego lento de los fuertes de Melilla, y que se había aprovisionado sin novedad el fuerte de Camellos.

Es muy probable que al volver á Cabrerizas Altas ocurra algún nuevo accidente; pero para tal caso, el general Macías tendrá adoptadas las medidas oportunas.

**Lluvia explosiva.**

Al mismo tiempo que el Sr. Pasquin, estuvieron á visitar al Sr. Sagasta los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia.

Hablaron, como todos los días, de los asuntos de Melilla; pero los despachos de ayer acusaban pocas novedades.

Apreciaron que la lluvia de estos días ha sido una contrariedad para las operaciones militares, que alcanza por igual á las de una y otra parte, pero que nos favorece en el sentido de que se llenarán los aljibes, y los fuertes sentirán menor escasez de agua.

**Los heridos el día 4.**

Los heridos habidos en motivo de la conducción del convoy á Cabrerizas y Ros trogordo son los siguientes:

El teniente del batallón Disciplinario, D. Juan Ras Periago, leve; el sargento, Angel Matutena García, grave, y los soldados Santiago Lopez y Diaz, grave; Ricardo Cané Gutierrez, corneta, leve; Martín Morca Cruz, leve; Manuel Raperea, leve; Joaquín Cifuentes Ruiz, leve; Leon Conti, grave, y Agustin Muñoz Sanchez. Todos estos, incluso el sargento, pertenecen al Disciplinario.

El regimiento de Pavía tuvo los siguientes heridos:

Antonio Molina Ruiz, gravísimo. Carlos Cuellar, Antonio Jimenez Garcia, corneta; Cristobal Ojeda Sancho, Salvador Sepúlveda, José Casco Ortega y Juan Giron Maldonado, muertos.

También resultó muerto el corneta del regimiento de Pavía, José Ontañón Colomer.

**Refuerzos á los moros.**

Dice un periódico de Tanger. «Muchos rifteños del bajato de Tanger se apresuran estos días á vender sus propiedades y dirigirse al campo de Melilla para engrosar las filas del elemento hostil á España.

Por el temor de dificultades en el desembarque en Málaga y en vista de excitación de ánimos que con motivo de los sucesos de Melilla hay en esa población, no ha querido admitir pasajeros musulmanes el capitán del vapor «Ville d'Orán.»

Un argelino, llamado Sidi Ben Uda, ha tenido que vestirse á la europea antes de embarcarse en dicho vapor.»

**Los Müsser,**

El crucero «Reina Mercedes» saldrá mañana de Bremen, conduciendo directamente á Melilla los 10.000 fusiles Müsser y cartuchos adquiridos en Alemania.

Del 12 al 13 de este mes podrán encontrarse ya en Melilla los nuevos fusiles. Además ha recomendado el ministro de la Guerra que se activen los pedidos que tiene hechos de una mayor cantidad de fusiles, contando para ello con los recursos determinados en el presupuesto.

**Aumento de fuerzas.**

No cree el ministro de la Guerra necesario, al menos por ahora, el envío de refuerzos á Melilla, pues no han de ser pocos los correspondientes á la incorporación de la reserva activa, con lo cual se duplicará la fuerza.

Sería además difícil, si no imposible, preparar alojamiento en aquel reducido recinto para más de 15 ó 16.000 hombres.

Y el general Macías nada ha pedido sobre aumento de fuerzas.

**En el extranjero.**

Lisboa 5.—La Cruz Roja de Portugal remite á la de España socorros con destino á los heridos de Melilla.

Paris 6.—La prensa de la mañana en general, al ocuparse de los asuntos en Marruecos coincide en reconocer que España y Francia deben marchar unidas para impedir que otras naciones intenten turbar el statu quo con miras egoístas de repartición de aquel imperio.

**LA VIA DIPLOMATICA.**

La guerra contra Marruecos en 1860 co-

menzó por las hostilidades de la kábila de Anghera de la misma manera que ahora, que nos han hostilizado las de Frajana, Mazuz y Benisicar.

Como ahora también, aunque entonces no teníamos el tratado en Wad-Rás, el gobierno español reclamó al sultan de Marruecos que contuviera á las kábilas, y entonces, como ahora, el sultan anduvo perdido, sin dar contestación á España.

Mandamos á Ceuta un cuerpo de ejército, é Inglaterra envió su escuadra á Gibraltar y á Tanger, favoreció lo que pudo favor cer, sin escándalo, á Marruecos, y ya que contra España no pudo hacer otra cosa, nos reclamó una importante suma que le debíamos por consecuencia de haber sido nuestra aliada en la guerra de la Independencia, y que creyó sin duda que no podríamos pagar en aquellas circunstancias.

La situación actual y la que tenemos en 1859 no puede ser más parecida. Hoy hay, sin embargo, diferencias notables la de que tenemos un tratado que obliga al sultan á satisfacer nuestras exigencias, y la de que, frente á la escuadra inglesa estacionada en Gibraltar, se colocará la escuadra francesa en Algeciras.

**Estado de la cuestión,**

Quando se supo en Madrid el ataque del día 2 de Octubre y la indignación popular se sublevó contra la barbarie rifeña, el Consejo de ministros, reunido en Palacio, acordó enviar tropas á Melilla para castigar á las kábilas, sin perjuicio de entablar por separado la reclamación diplomática respecto al sultan.

El ministro de este, Mohamed Torres, manifestó que se ignoraba el paradero de Muley Hassan y pidió plazo, para contestar á la nota, suficiente para que el sultan recibiese el aviso y pudiera regresar á Marruecos.

Pues bien; este plazo deberá terminar á lo sumo el viernes ó el sábado de la presente semana, y si el sultan no contesta, el Gobierno español habrá de dirigirle un ultimatum.

**Llamada al señor Diosdado.**

En tal estado de cosas, el emisario diplomático que reside en Tanger, D. José Diosdado, ha sido llamado por nuestro Gobierno y ayer llegó á Cadiz, continuando su viaje sin detenerse en aquella ciudad con dirección á Madrid.

Sabido es que el Sr. Diosdado fué hasta hace poco tiempo ministro de España en Tanger, y que gozaba de gran prestigio en la corte marroquí y de singular afecto por parte del sultan.

La política del Sr. Diosdado en Marruecos se distinguió por su honradez, pero también por su excesiva tolerancia y complacencia con la tolerancia marroquí.

La prensa de Madrid se quejó de esta política, y el Gobierno, teniendo en cuenta estos antecedentes y los compromisos que pudieran ligar al Sr. Diosdado á esa misma política de tolerancia, resolvió sustituirle por otro diplomático más independiente y de temperamentos menos blandos.

Relacionada, pues; la venida del señor Diosdado con la proximidad de la fecha en que cumple el plazo dado por el Gobierno á Mohamed Torres para que el sultan manifieste su actitud, es de suponer que viene á gestionar del Gobierno español una prórroga de aquel plazo para detener el ultimatum.»

Sin duda alguna el sultan continúa indeciso, tal vez porque lucha con la oposición de los partidos religiosos, y procura ganar tiempo, esperando que una eventualidad, que pudiera ser un hecho de armas favorable á nuestro Ejército, le permita imponerse á los suyos, amedrentándolos con el peligro de una invasión de graves consecuencias.

El telegrama recibido ayer de Cádiz dando cuenta de la llegada é inmediata salida del señor Diosdado para Madrid, dice que este diplomático viene como emisario y llamado por el gobierno español.

Lo que no sabemos es si este emisario tenía ó no poderes de nuestro gobierno, ó si es el del sultan el que le ha buscado como mediador y agente de una conciliación que evite lo imperioso de una respuesta inmediata á la nota del ministro de Estado.

Lo último es lo que nos parece más probable.

Estamos, por consiguiente, en la crisis de la cuestión y en circunstancias muy parecidas á las de los días que precedieron á la declaración de guerra en 1859.

**LA CATASTROFE DE SANTANDER.**

A las noticias que ya hemos publicado podemos añadir algunas otras que encontramos en los periódicos ó adquirimos por distintas referencias.

Dícese que el «Cabo Machichaco» tenía fuego á bordo cuando descendió á la bahía de Santander, á eso de las diez y media de la mañana, y con él hubo de amarrarse al primer muelle de Maliaño.

Si esto fuese verdad, resultaría una imprudencia imputable, tanto ó mas que al capitán del barco, al práctico que dirigió la maniobra del atraque á los musles.

Cuanto á la causa determinante de la explosión, persona de reconocida competencia ha expresado su convencimiento de que bien pudo ser debida aquella á la percusión—por rechazo—producida sobre una de las cajas de dinamita estivadas en la bodega de proa, á consecuencia de los golpes de mandarría dados desde el vapor «Auxiliar» para perforar la plancha del «Machichaco» y abrir una vía de agua en el costado por donde hacerla penetrar en abundancia y precipitar así el hundimiento del barco, que por razón del insuficiente diámetro de los grifos de fondo, no había podido conseguirse hasta entonces, y que lo crítico de las circunstancias exigía á todo trance apresurar; medio que se juzgó sin duda preferible al del apartamiento del buque al sitio de la bahía mas distante de la ciudad.

El Atlántico cree que en lo ocurrido aparecen grandes infracciones del buen origen de un puerto, y por ello Santander llora hoy con llanto amarguísimo una espantosa hecatombe.

**Otras noticias.**

La explosión rompió, por la mitad, un mástil de un vapor cercano al «Machichaco».

Del muelle longitudinal continuo, desapareció gran trozo del tablero, quedando sobre las viguetas muchos fardos de papel que el fuego iba consumiendo.

Sobre muchos tejados cayeron enormes trozos de hierro.

Muertos y heridos fueron trasladados á carretadas al hospital, farmacias, casa de socorro y particulares.

El patio del hospital estaba cubierto de destrozados miembros de cadáveres, cabezas, piernas, brazos...

Cayeron al agua muchos espectadores desde los muelles.

—Han desaparecido el vaporcito *Santander*, la lancha *Julietta* y los aljibes que se encontraban al costado del vapor en el momento de la explosión.

—El Sr. Gamazo ha llevado consigo el dinero necesario para atender á las necesidades más perentorias del momento, y material sanitario de la Cruz Roja.

—Con el Sr. Gamazo llegaron el director de administración local, personal de telegrafistas y material completo de telégrafos.

—La alcaldía ha publicado una alocución para calmar los ánimos.

—De Palencia han llegado fuerzas de la guardia civil.

—En el «Cabo Machichaco» se hallaban sofocando el fuego varios tripulantes de los vapores «Triana» y «Vizcaya», de la misma compañía, y surtos á la sazón en el puerto de Santander. Los del «Triana» se retiraron á comer, y á esto debieron su salvación.

Los del «Vizcaya» precieron todos menos dos.

**LAS RESERVAS.**

**Decreto.**

La Gaceta publica el siguiente decreto del ministerio de la Guerra:

«Exposición.—Señora. La tenaz resistencia de las kábilas del Riff al ejercicio de nuestro legítimo dominio en el campo exterior de la plaza de Melilla, hace indispensable, en prevision de los acontecimientos que pudieran sobrevenir, aumentar las fuerzas del ejército permanente, elevando el efectivo de los cuerpos activos que lo componen; y hallándose previsto este caso en el artículo 150 de la ley de Reemplazos de 11 de Julio de 1885, que previene se llame en primer término con este objeto á las tropas de la reserva activa, de acuerdo con el Consejo de ministros tiene el honor de exponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 4 de Noviembre de 1893.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—José Lopez Dominguez.

Real decreto.—Con arreglo á lo prevenido en el artículo 150 de la ley vigente de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, á propuesta del ministro de la Guerra

y de acuerdo con mi Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se llama á las filas á todas las clases é individuos de tropa de las Armas y Cuerpos del Ejército de la Península y de las comandancias generales de Ceuta y Melilla que, habiendo recibido instrucción militar pertenecen á la reserva activa.

Art. 2.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á 4 de Noviembre de 1893.—María Cristina.—El ministro de la Guerra, José Lopez Dominguez.»

**Los preceptos de la ley de Reemplazos**

Para mejor inteligencia del referido decreto, á continuación reproducimos los artículos de la ley de 11 de Julio de 1885, á que se refiere el mismo.

«Art. 2.º La duración de este servicio (el militar) será de doce años en la Península, desde el día que los mozos ingresen en Caja».

Durante estos doce años los mozos comprendidos en cada alistamiento podrán pertenecer á las clases y situaciones siguientes:

- 1.º Mozos en las cajas de recluta.—
- 2.º En servicio activo permanente.—
- 3.º En reserva activa ó con licencia.—
- 4.º Reclutas en depósito ó condicionales.—
- 5.º En la segunda reserva.

Son activas las situaciones 2.º, 3.º y 4.º, y en ellas han de servir todos los reclutas seis años, extinguiendo el resto del total obligatorio en la primera y quinta situación.

Art. 5.º Constituirán la tercera situación ó «de reserva activa,» los soldados, cabos y sargentos que habiendo servido en las filas de los cuerpos armados el tiempo que les corresponda con sujeción al artículo anterior (tres años), reciban la licencia ilimitada para marchar á sus hogares, sin goce de haber alguno.

En esta situación extinguirán el tiempo que les falte para cumplir los seis años de actividad, contados desde el día en que fueron alta en sus respectivos cuerpos, á los cuales continuarán perteneciendo y en disponibilidad de incorporarse de nuevo al primer aviso.

Art. 150. En tiempo de guerra, ó cuando por circunstancias extraordinarias fuese indispensable un aumento imprevisto en la fuerza del ejército permanente, el Gobierno, en virtud de decreto expedido por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, podrá poner en pie de guerra el todo ó parte de los cuerpos activos que estime necesario, llamando á las filas los soldados de la reserva activa correspondiente á los mismos.

También en caso de guerra podrá el gobierno movilizar y llamar á las armas las fuerzas de la segunda reserva, en todo ó en parte de su efectivo, antes ó despues de formar nuevas unidades de combate con los reclutas en depósito que resulten sobrantes despues de cubrir las bajas de los cuerpos activos permanentes.

Para el cumplimiento de la segunda reserva, como para formar dichas unidades con los reclutas en depósito, se requiere una ley ó un real decreto, si estuviesen cerradas las Cortes.»

**MARCHA DE TROPAS.**

Ayer marchó para Córdoba, desde donde saldrá para Ceuta, el regimiento infantería de la Constitución.

Marchó el regimiento formando un solo batallón habiendo quedado en esta un cuadro de jefes, oficiales y clases encargados de la organización de las reservas recientemente llamadas.

**En el cuartel.**

En los momentos en que formaba la fuerza ante los generales se presentó allí la Diputación foral que fué aclamada por los soldados con verdadero entusiasmo.

El vice-presidente de la Corporación foral entregó á los señores jefes y oficiales del batallón cinco cajas de habanos y á los soldados dos pesetas por plaza.

Esta demostración del cariño que Navarra tiene al ejército de la nación fué premiada con atronadores vivas á la Diputación y á Navarra, vivas que fueron contados por la Corporación con otros al ejército y al batallón expedicionario.

**En marcha.**

Desde el cuartel hasta la estación del ferro-carril tuvo que marchar el batallón por entre una compacta masa de hombres;



...y niños, que á pesar de la lluvia sin cesar caía no querían dejar de desfilarse á los expedicionarios.

En la estación. Mucho antes de que llegara el batallón expedicionario á la estación del ferrocarril, estaba esta llena de personas de todas las clases de la sociedad; paisanos, militares francos de servicio, oficiales de reserva, retirados, en fin todos cuantos cabían en aquel punto.

Allí acudieron todas las autoridades, los generales señores Weyler, Tuero y Tablas, todos los diputados forales que se hallan en Pamplona, el señor Gobernador civil en su secretario y oficial primero del gobierno, el teniente alcalde Sr. Olaso y concejal Sr. Cortés y otras muchísimas personas cuyos nombres y cargos no recordamos y representantes de la prensa.

Poco antes de llegar el batallón expedicionario á la estación hizo su entrada un numeroso grupo de estudiantes con la bandera que llevaron en la manifestación del domingo.

A su entrada el numeroso gentío que llenaba los andenes prorrumió en frenéticas vivas á España y al ejército. Poco después llegó el batallón que fué saludado con una salva de atronadores aplausos y vivas entusiastas al ejército.

A esa muestra de entusiasta cariño correspondió la música de Constitución con una jota que fué calurosamente aplaudida.

Los vivas no cesaron en todo el tiempo que duró el embarque de las tropas operación que fué dirigida por los generales señores Weyler, Tuero y Tablas, secundados con toda precisión por los jefes y ayudante del batallón.

A las siete menos cuarto tocó marcha el cornetín de órdenes y salió de la estación el tren que se hallaba en la vía general, llevándose el batallón que tantos años ha vivido entre nosotros y que esperamos ver volver de Africa cubierto de gloria.

El tren lo formaban catorce coches de viajeros y varios de mercancías.

Renunciamos á describir las escenas que presenciáramos en la estación del ferrocarril.

Por un lado el patriotismo, la amistad y el cariño por otro formaban un conjunto inenarrable.

Uno de los soldados expedicionarios dirigió á sus compañeros de vagón estas frases: «Quiera la Virgen bendita darnos salud para vencer á los moros: ¡Viva España!» que fueron acogidas con entusiasmo.

Otro soldado decía á un compañero suyo «Munarriz, ahora se ha fastidiado la garlopa:» sin duda el aludido, que era de los más entusiastas, habría estado rebajado trabajando de carpintero.

Una mujer fué despidiendo á los soldados uno por uno diciéndoles «Dios os dé salud para volver pronto.»

En todos los coches se hacía verdadero derroche de patriotismo y en todos ellos se cantaba la jota.

Al partir el tren la música tocó el paso doble de Cádiz y la muchedumbre saludó á los soldados con delirantes aclamaciones: los soldados desde los coches contestaban agitando sus pañuelos.

La gran borrasca que en aquellos momentos descargaba sobre Pamplona hizo difícil el regreso á esta ciudad á causa de la oscuridad y el barro que había por la carretera.

Los soldados marchan muy animados y sus jefes contentos del excelente espíritu de la tropa.

Dios les proteja y les dé la victoria.

### Diputación.

#### EXPEDIENTES RESUELTOS.

Accedimos á una instancia del ayuntamiento de Ayegui, en solicitud de autorización para imponer 40 pesetas por cada choza que se destine á la caza de palomas.

—Vista una instancia de D. Pablo Ruiz, rematante de los derechos de entrada en Estella, pidiendo se modifique el decreto de 4 de Agosto último referente á la exención del pago de impuesto por el chocolate; determinase que se esté á lo acordado.

#### Sesion del 13 de Octubre.

Visto un expediente promovido por don Antonio Ros, de Estella, sobre exención del pago de impuestos por la introducción de 40 robos de oliva procedente de fincas de su propiedad radicantes en jurisdicción de Cirauqui; se declaró que debe ser exceptuado del pago del impuesto, siempre que el aceite con ella elaborado se destine á la exportación.

—Visto otro expediente del Ayuntamiento de Sansonin pidiendo rebaja del capital catastral de ese municipio; se acordó denegar lo solicitado.

—En otro expediente de D. Roman Valencia se decretó que debe rebajarse de la hoja catastral del recurrente las 30 pesetas consignadas por la junta de catastro de Marañon en el concepto de tratante en cerdos, quedando subsistentes las tres pesetas que le carga por la posesión de dichos cerdos durante los tres meses últimos en el año 1892.

Se aprobó el acuerdo del concejo de San Martín de Amescua referente al cobro de las cuotas con que han de contribuir los vecinos para el pago de los terrenos expropiados para la construcción de la carretera, y se le autorizó para emplear la vía de apremio para hacerlos efectivos si algun vecino se negara al pago de lo que le correspondiera.

—Examinado un expediente promovido por el ayuntamiento de Caparroso, reclamando contra la hoja catastral de ese municipio que se le remitió en 24 de Marzo último, se acordó que no proceda otra innovación en la hoja catastral que la de deducir el capital correspondiente á las dos caballerías de industria cargadas de más, que suponen cien pesetas, á cuyo efecto la contaduría provincial tomará razón de ello y hará la oportuna rebaja en la cuota contributiva.

### SUCESOS.

Nos escribe nuestro activo corresponsal de Mendigorria, y nos dice que en estos últimos días se ha animado la venta de vino nuevo en aquella villa.

Los carreteros que han hecho regulares compras de vino, tanto seco como dulces, han marchado muy satisfechos de la calidad de los caldos y de lo arreglado de sus precios.

El sábado último se reunió en Tudela la comisión de desviación del río Ebro, acordando proceder á la apertura del cauce provisional, por el llamado soto de los Tetones.

Las obras comenzarán pronto.

Muchos amigos de Pamplona y de la provincia nos han felicitado por la publicación de nuestro suplemento del lunes, y nos excitán á la publicación de suplementos interin duros las circunstancias actuales.

Por esto y por el gran deseo que tenemos de satisfacer la curiosidad de nuestros habituales lectores, hemos dispuesto publicar las noticias de la tarde en suplemento, que será repartido gratis á nuestros suscriptores, siempre que las circunstancias lo aconsejen.

Los diputados provinciales señores Castillon, Lacosta y Gimeno Rodrigo, han sido designados para cumplimentar el acuerdo adoptado por la Diputación de Zaragoza respecto á la adquisición de fusiles Mauser, con destino al regimiento de Zaragoza.

Dice el «Diario de Avisos» de Tudela: «El Eco de Navarra» dijo en su número del sábado que en Tudela se celebró con música y cohetes, el triunfo alcanzado por las tropas españolas en Melilla.

Nuestro apreciable colega ha sufrido un error, pues aquí no hemos tenido festejo alguno relacionado con dicha victoria.

Nuestro colega local debió tomar la noticia del «Anunciador Ibérico» que es el que la daba, pero añadiendo dos líneas que sin duda por un error de ajuste las puso al final del suelto en vez de colocarlas delante y que á «El Eco» se le pasaron por alto sin duda.

Ayer á las diez de la mañana se celebró en la parroquia de San Juan Bautista, de esta ciudad, una misa de Requiem en sufragio de las almas de los señores jefes, oficiales y soldados, muertos gloriosamente en defensa de la patria al otro lado del Mediterráneo, costeada por las alumnas y alumnos de nuestras escuelas normales, y celebrada por el eclesiástico de las mismas D. Félix Navarro, asistiendo á ella todas y todos con sus respectivos profesores y directores, siendo el acto verdaderamente conmovedor.

¡Bien por los aspirantes al Magisterio de primera enseñanza, y los que con dignamente los guían!

El médico D. Tomás Garmendia participa á su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio á la calle de Estafeta 45, 2.º derecha.

#### PARA EL CEMENTERIO.

Estatuas, bustos, panteones, cruces y lápidas de mármol á precios muy arreglados. Irigaray. Marmolista. Pamplona.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y C.ª, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pide.

Consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos por el señor Aguirre, Mayor, 22, segundo.

Lunes, miércoles y viernes de once á doce y media y de tres á cuatro y media de la tarde, enfermedades de garganta.

Martes, jueves y sábados á las mismas horas enfermedades de oídos. Para los pobres todos los días menos los festivos se doce y media á una y media.

### Seccion religiosa.

#### CULTOS.

Santo de hoy.—San Severiano. EN SAN SATURNINO.—Sigue la novena de alma que será rezada á las nueve de la mañana.

A las cuatro de la tarde se expodrá S. D. M. para las cuarenta horas, á las seis se reservará y á continuación se hará la novena con lamentos cantados, ormon, responso y Rosario.

EN SAN NICOLAS.—A las seis de la tarde Santo Rosario y novena de alma con lamentos y responso cantados.

### TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid, 4 3,25 t.

#### —BOLSA DE MADRID.—

Deuda perpetua al 4 0/10 interior.	00,00
Títulos pequeños.	00,00
Id. Id. fin corriente.	00,00
Id. Id. fin próximo.	00,00
Deuda perpetua al 4 0/10 exterior.	00,00
Títulos pequeños.	00,00
Deuda amortizable al 4 0/10.	00,00
Títulos pequeños.	00,00
Billetes de Cuba (1886)	000,00
Id. (1890) liberadas.	00,00
Acciones del Banco de España.	000,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	000,00

#### —BOLSA DE BARCELONA—

Interior.	00,00
Exterior.	00,00
Colonial.	00,00
Nortes.	00,00

#### —BOLSA DE PARIS—

0/10 exterior.	00,00
----------------	-------

#### —BOLSA DE LONDRES—

4 0/10 exterior.	00,00
Londres, á ocho días vista.	00,00
Paris, á ocho días vista.	00,00

Santo de hoy.—San Carlos Borromeo.

### SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 7, 8,30 n.

Lo de Melilla.

A consecuencia de aprovisionarse los fuertes de Rostrogordo y Cabrerizas libróse una escaramuza.

Otro conflicto.

Está comprometida la situación del Peño de la Gomera. Los moros belicosos dominan las alturas.

### Ultima hora.

A las siete de la mañana de hoy, hora de entrar nuestro periódico en máquina no hemos recibido mas telegramas.

### Anuncios preferentes.

#### Detente y lee:

En LA GRAN BRETAGNA, Mayor número 14, se acaba de recibir un variado y elegante surtido de osmas inglesas de hierro y latón así como un especial gusto en sillones austríacos con asiento de regilla, madera, maseron ó imitación cocha y cuero. En espejos, lavabos, muebles, etc., siempre surtido. De precios nada digo, porque solo podrá apreciar el que me honre con su visita, esta su casa 8-8

La Gran Bretaña, Mayor 14. R. Querol Ayala.

#### Profesor de música.

Preparación de alumnos para el Conservatorio de música, por un profesor primer premio del Conservatorio de Madrid y alumno del de Paris. 6-15 Calle Mayor, 53, 3.º

### L. DUTOR

CIRUJANO DENTISTA. Siempre garantiza sus dentaduras artificiales. Núm. 8. Plaza del Castillo núm. 8

### No más pianos viejos PARA ALQUILERES.

En el acreditado «Centro de música» los hay nuevos á precios desusados. Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años. Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, sordas y demás accesorios para todos los instrumentos. Estanislao Luna, Constitución 39.

### MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES MARMOLEJO

el mejor medicamento para combatir todas las afecciones del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍONES Y VIAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.

Estreñimientos del Estómago. Estreñimientos vesicales ó intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión é inflamación del HIGADO y BAZO. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arterias.

Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadumbre del Estómago. Dispepsias difíciles. Insuficiencia - Convalecencias de fiebres graves. Hemiparesias crónicas. Reumatismos y otras afecciones de la piel, según su origen, etc.

SE VENDEN EMBOTELLADAS EN TODOS LOS TIEMPOS. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde el 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre. PRECIOS Y demás detalles, en la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Zamora.

### LA PREVISION.

Primera compañía española dedicada exclusivamente á «Seguros sobre la vida á prima fija.» Domiciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 pesetas. Inspector Sebastian Gastorena y Egúzquiza, plaza del Castillo, núm. 5, 3.º



### Agencia de vapores-correos Y VAPORES RAPIDOS.

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos á Montevideo y Buenos-Aires y á todos los puertos de América á precios sumamente baratos. Para más informes dirigirse á Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Iruza de Buenos-Aires.

### A LOS PADRES DE FAMILIA.

La sociedad de quintas «La Sin Rival» que tan religiosamente ha cumplido sus compromisos en años anteriores hará sus operaciones en el presente reemplazo librando por 350 pesetas depositadas convenientemente antes del sorteo, tanto del servicio de la Península como del de Ultramar. Para celebrar los contratos entienda con su apoderado D. Fernando Velasco, procurador de los Tribunales, calle Mayor número 71, Pamplona. 7-8

### QUINTAS

A cargo de D. Pedro Echapare.

Esta empresa pone en conocimiento á los interesados que los que contraten con dicha sociedad se cubrirán con licencias absolutas y excedentes de cupo que el sustituto quedará en la misma situación que se hubiese reducido á metálico. Curia 5, 2.º 2-15

### M. Rubio

CIRUJANO DENTISTA.

Constitucion 49, 3.º

Teléfono 120.

### Por 2 duros cama de hierro

Muebles, espejos superiores, lavabos etc. etc. Gorgones á medida. Venta á plazos por semanas, quincenas y meses.

MERCADERES, 23.

junto á la loteria del Sr. Rodriguez.

LA PERLA INDUSTRIAL. Precios fijos.

#### ARTÍSTICO RETRATO

de D. CARLOS DE BORBON

De medio cuerpo y tamaño natural el mayor que se ha publicado hasta la fecha con la firma del augusto proscripto.

Propio para salones de círculos y casas particulares. Dibujo de José Aguilar. Tamaño de la cartulina 80 por 60 centímetros. No obstante de las condiciones expuestas podemos ofrecer lo á nuestros amigos al ínfimo precio de 2,50 pesetas.

En esta administración se admiten encargos.

### Profesora de francés.

Mademoiselle Joaquina Cyper, plaza de la Constitución, casa Gerbilens, 5, se encarga este año como los anteriores, de hacer repasar los dos cursos de francés á los alumnos que no hayan conseguido buenas notas en los exámenes y á los que deseen repararse para el estudio de ese idioma.

Imp. de J. Donato Camia, Tecenderías, 88.



**\* NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS \***

**LINIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Tallers, 22.-BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo

# L'UNION.

COMPANIA FRANCESA  
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

ESTADO DE LA SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892.  
EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS.

Capital. . . . . 10.000.000 francos.  
Reservas. . . . . 7.650.000 >  
Primas en cartera. . . . . 69.244.813 >

Total de garantías. . . . . 86.894.813 >

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1892

FRANCOS 176.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase poeran en España. Asegura contra el incendio, el rayo, la explosion del vapor y dinamita, toda clase de propiedades muebles é inmuebles asi como la pérdida de alquileres por incendio. Los 66 años de antigüedad de esta compañía su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en esta provincia

**D' PEDRO RIEZU Y MUNARRIZ**  
NUEVA, 20, 3.º PAMPLONA.

## Invitacion para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

**500,000**

Marcos

ó aproximadamente  
**PESETAS 700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de

Hamburgo

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300,200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20		

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa.

**MARCOS 10,816,425**

ó sean aproximadamente

**PESETAS 15,000,000**

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asiende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra órden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original entero: Pts. 9.
- 1 Billete original medio: Pts. 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1893.

**VALENTIN Y COMPAÑIA**

Expendiduria general de loteria.

HAMBURGO, Alemania.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO **MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones dificiles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª Tallers, 22.-BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

## LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemore las más altas distinciones y en la Exposicion especial Boenzológica de Francfort

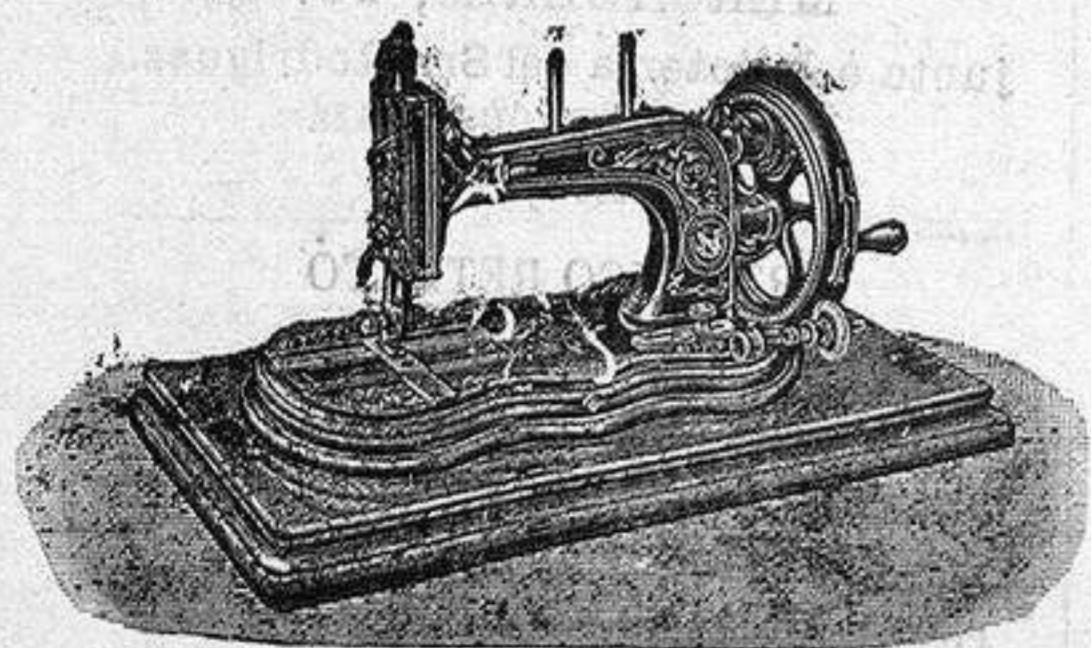
EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resu lta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.



GRAN

ESTABLECIMIENTO

DE

**MÁQUINAS PARA COSER**

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderías, 35.-Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris del 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.